

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ASESORÍA DE NEGOCIOS Y CONSULTORÍA AN&C CIA.LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los veintisiete días del mes de marzo de dos mil diecinueve siendo las 10:30, se reúnen los siguientes accionistas de Asesoría de Negocios y Consultoría AN&C Cía.Ltda. en el domicilio de la Compañía ubicado en la Avenida República de El Salvador No. 1084 y Naciones Unidas, Centro Comercial Mansión Blanca, oficina L16.

Preside la sesión el señor Cornelio Marchán Carrasco en su calidad de representante legal de la compañía Megasolve Soluciones S.A., a su vez representante legal de la compañía Escrowadm S.A. Presidente de la Compañía, y actúa como Secretario de la sesión el señor Omar Ramón Prado en su calidad de Gerente General.

El Secretario declara que de acuerdo con el Libro de Acciones y Accionistas se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado:

ACCIONISTA	CAPITAL	No. de Acciones	%
Asesoría Legal Corporativa ASESORIALECORP S.A. representada por Sebastián Pérez Arteta	\$ 999	999	99.9%
Escrowadm S.A. representada por Cornelio Marchán	\$ 1	1	0.1%
TOTAL	\$ 1000	1000	100%

El Presidente, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, propone constituirse en Junta General Ordinaria y Universal, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

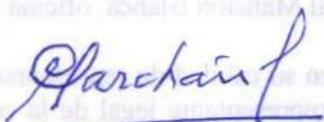
1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General, Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral correspondientes ejercicio económico del año 2018.
2. Conocer y resolver sobre los resultados del ejercicio fiscal 2018.

Se acepta por unanimidad el orden del día propuesto, así como la celebración de la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas. El Presidente declara instalada la sesión.

Luego de las deliberaciones respectivas la Junta toma las siguientes resoluciones:

1. Se aprueba por unanimidad el informe de Gerente General, Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral del ejercicio 2018.
2. Respecto a las utilidades del ejercicio 2018 los socios resuelven por unanimidad que sean distribuidas conforme lo decidan los socios más adelante.

No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión, se le da lectura y se la aprueba por unanimidad. El Presidente levanta la sesión a las 11:35. Para constancia de lo cual firman, el Presidente, el Secretario y los accionistas.



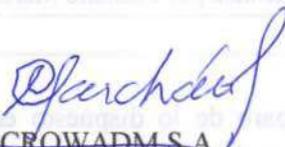
Cornelio Marchán Carrasco
PRESIDENTE

Omar Ramón Prado
SECRETARIO



Asesoría Legal Corporativa ASESORIALECORP S. A.
ACCIONISTA

Representada por Sebastián Pérez Arteta



ESCROWADM S.A.
ACCIONISTA

Representada por Cornelio Marchán